

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2019-141003	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIANA KARINE SILVA GONZALEZ	ALSACIA MOTOR S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-139829	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FANNY GARCIA DE LABRADOR	GAS NATURAL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-136284	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCO TULIO MONTES SERRANO	COMERCIALIZADORA CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148685	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SHIRLEY CABARICO MORA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149201	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO GARCIA CALDERON Y ALICIA GOMEZ DE TORRES	INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-148748	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAYERLY DEL PILAR MORENO NIÑO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149215	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATHERINE PAOLA HERRERA ESPAÑA	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148376	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR ALFONSO VARGAS PARRA	ALMACENES LA 14 S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147354	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE BELARMINO MARIN MARIN	AEROLINEA DE ANTOQUIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148480	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDINSON FABIAN HERNANDEZ HERRERA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-136432	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARTI MASCOTAS S.A.S.	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-148182	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTIAN CAMILO AGUIRRE LAVERDE	ICETEX	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-150676	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFFERSON CEPEDA RAMOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-132329	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZ SIERRA	DISTRIBUIDORA DE AGLOMERADOS M&T S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147502	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULINA SILVA DIAZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148008	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMER JAVIER GUIZA CANCELADO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-144751	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA YANETH LOAIZA LEAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-147456	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILA ANDREA RAMIREZ CAJIGAS	IMAGIQ S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148794	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA LUCIA BARRIENTOS RESTREPO	DIRECTV COLOMBIA LTDA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145506	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDILMA LOPEZ RENZA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-137696	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ANIBAL PLAZAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148439	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YADIRA RAQUEL URBINA LOPEZ	ABS RED ASSIT COMPAÑIA DE ASISTENCIA MUNDIAL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-137611	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA ALEJANDRA DAZA LASTRA	E&E EMPAQUES Y EMBALAJES S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-134795	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES EDUARDO SERRANO FAJARDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-148868	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS PEREZ NARVAEZ	INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147520	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFALE ANTONIO CHARRIS JAUREGUI	ROBER ANDRES ACUÑA LOPEZ	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-57702	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON VILLAMIL PARRA	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-126227	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLENY QUINTERO VALLEJO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-132234	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ DARY VALCARCEL BLANCO	FAST COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-145602	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR ANDRES BARON MESTRA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143339	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PAOLA ZARAZA BLANCO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-122873	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZETTE VANESA SOSA ORTIZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-147044	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	UBALDO TORRES ARRIETA	ATLANTIC MOTOS S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146884	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARYURY GIRALDO CIFUENTES	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127549	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEAN MICHELL LEGUIZAMON ROMERO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-146802	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTIAN HERMOSA REYES	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146802	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTIAN HERMOSA REYES	PUNTONET INSUPERABLE S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-135679	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSAURA SANTAMARIA RODRIGUEZ	DENTIX COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-215278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA SOFIA LEMOS SERNA	SSANGYONG MOTOR COLOMBIA S.A. Y OTRO	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2019-4752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA ESTELA CIFUENTES GARZON	PLATINUM VACATIONS S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-38209	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA MARGARITA BOTERO DE DUQUE	DULCE MENTA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-37891	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSAURA PULIDO TOCA	YAICER FERNANDO TIBAQUIRA CALDERON	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-152276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA CECILIA GARCIA CALVO	MULTINTEGRAL S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-138853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MYRIAM MARTINEZ Y JAVIER ORLANDO ZABALA PRIETO	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA Y ÉXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-151005	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANNUS JEHYSSOM MARTINEZ FARAH	CONSUMER ELECTRONICS GROUP S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-139275	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANTONIO ALEGRIA GUZMAN	ICETEX	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-151912	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARIBEL DEL SOCORRO OSPINA FRANCO	GB INVESTMENT S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-151735	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN GABRIEL GARCIA ALONSO	FAST COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-140531	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEISON AYALA ROBLEDO	GC EN LINEA ASOCIADOS S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149700	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISRAEL VELASQUEZ MONSALVE	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-151908	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA VELEZ RESTREPO	ALMACENES ÉXITO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-140503	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ADELAIDA RAMIREZ ECHEVERRI	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-150843	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHAN ALBERTO MALDONADO TORRES	JHON GELVER PEREZ BEDOYA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-151847	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR GABRIEL SALAZAR OTINIANO Y YEIMY LAURA CUETO ALVAREZ	DW INTERNATIONAL TRADE CO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-136568	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR ALFONSO RICO SUSA Y MARTHA ELSA CARDENAS DE RICO	GOURMET & VACATION PEOPLE S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-122125	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR MANUEL TOLEDO PLAZAS	FRANKLY ALEXANDER FONSECA TORRES	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-152220	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER BARRETO MEJIA	ALMACENES ÉXITO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-136612	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIAZ CHAVES CARMEN ELENA	PAQUETE EXPRESS S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-150153	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YUDY LUCIA ROJAS CADAVID	PASSION COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-140048	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIELA RENDON MARIN	ORGANIZACIÓN SERVIGAFAS S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146329	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SUSANA ECHAVARRIA TORO	AEROLINEA DE ANTIOQUIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149626	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ GLADYS SANTAMARIA LAMO	FRANQUICIAS DIRECT TV S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-135542	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA HERNANDEZ MORALES	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-140216	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN DAYANA VILLAMIL PORRAS	ORTIZO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-138809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CINDY PAOLA VANEGAS OSORIO	OPA CONSTRUCTORES S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-140005	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ROCIO ANDRADE CERQUERA	SERVINCLUIDOS LTDA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146712	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL SALVADOR POSADA DOMINGUEZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-150907	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERTHA TULIA ESCOBAR RUBIO	MUEBLES JAMAR S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-140638	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAITE ELENA MIJARES ECHEVARRIA	LOS COCHES CJDR S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-135588	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE GABRIEL TOVAR VILLEGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149479	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA MARINA SANTOS GOMEZ	JAIRO ALEXANDER CHAVARRIAGA CASTRO	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-146386	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEBASTIAN FAJARDO	PAOLA ANDREA LONDOÑO CEBALLOS	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-146386	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEBASTIAN FAJARDO	IMPORTABLEX & F S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-140049	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR ANGELA CACERES HERNANDEZ Y ALVARO ROJAS CUERVO	JOHN WILMAR OCAMPO OSORIO	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-134731	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEIMAR ARLEZ GUAYUPE SANTOS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-134723	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTEBAN GARCIA BERRIO	FAST COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149556	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORIS FARIDES POPAYAN GALVAN	CONSTRUVID S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-151713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA PATRICIA PEÑALOZA ARIAS	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-151713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA PATRICIA PEÑALOZA ARIAS	AVIANCA S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-151713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA PATRICIA PEÑALOZA ARIAS	MARTHA CECILIA MONTEALEGRE DEVIA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-140229	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EUROTECH COLOMBIA S.A.S.	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-150891	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEISLIA GINETH MACOTT MARRUGO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-150891	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEISLIA GINETH MACOTT MARRUGO	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-142959	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINDA YULIETH GONZALEZ SERNA	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-141278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL MEJIA GARCIA	FAST COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-141053	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA PAEZ MONTOYA	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145139	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA INES CUEVAS	CERAMICA ITALIA S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-143638	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR ALBEIRO ORTIZ PEREZ	AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145621	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EISEMJAWER ECHEVERRY PRADA	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-145828	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ISIDRO VILLAMIZAR CRUZ	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSNAIDER DAVID HERNANDEZ VARGAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-145413	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELIPE ALFONSO CARDONA NARANJO	BAYER S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-149552	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIETH PAOLA PEÑA RODRIGUEZ	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-152239	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RENATA ALMEIDA BRUNO	FAST COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-151739	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA RUBY MAYORGA CORRALES	CHEVYPLAN S.A.	QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

*SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO*  
*DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES*  
*GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR*

**FIJACIÓN EN LISTA No. 146**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **14 DE AGOSTO DE 2019 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **14 DE AGOSTO DE 2019 a las 4:30 p.m.**

ORIGINAL FIRMADO

**PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA**  
**SECRETARIO AD HOC**

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**